



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 40-10

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000028 Proposición de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución (1).

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: B-40-1 de 21 de junio de 1996.
Toma en consideración: B-40-2 de 24 de febrero de 1997.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-40-3 de 3 de marzo de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: B-40-4 de 21 de marzo de 1997.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: B-40-5 de 8 de abril de 1997.
Informe de la Ponencia: B-40-6 de 18 de junio de 1997.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: B-40-7 de 16 de julio de 1997.
Enmiendas del Senado: B-40-8 de 5 de noviembre de 1997.
Aprobación definitiva: B-40-9 de 20 de noviembre de 1997.
Índice de las publicaciones: B-40-10 de 8 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 59 de 18 de febrero de 1997.
Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Justicia e Interior: DS. Comisiones, núm. 259 de 23 de junio de 1997.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 115 de 13 de noviembre de 1997.

BOE

Ley 51/1997, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución. (BOE núm. 285 de 28 de noviembre de 1997).

(1) Anteriormente denominada «Proposición de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución forzosa».

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961